



Informe de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico
e Informática al Pleno de la CODESI, sobre la
Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno
Electrónico durante el año 2007

Presidencia del Consejo de Ministros
Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática

13 de Diciembre de 2007



La Oficina Nacional de Gobierno electrónico e Informática en cumplimiento de lo dispuesto de la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 274- 2006-PCM mediante el cual se APRUEBA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO y en su Artículo 3° se refiere a la presentación de un Informe Anual sobre el desarrollo de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico indicando los avances y aspectos pendientes ante la Comisión Multisectorial para el Seguimiento y Evaluación del “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana.

Al respecto la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico, contempla 5 objetivos estratégicos:

Objetivo Estratégico 1.

Acercar los servicios del Estado a los ciudadanos y empresas mediante el uso de tecnologías de la Información y comunicaciones que permitan la innovación de prácticas que simplifiquen los procedimientos administrativos tradicionales, implementando proyectos e iniciativas de Gobierno Electrónico en beneficio de la sociedad.



Objetivo Estratégico 2.

Desarrollar un conjunto de proyectos estratégicos que permitan la integración de sistemas e instituciones claves para el desarrollo de iniciativas de Gobierno Electrónico y, que por su importancia impacten en el corto y mediano plazo, permitiendo la adopción de las nuevas prácticas y constituyéndose en proyectos emblemáticos de uso masivo.

Objetivo Estratégico 3.

Mejorar los procesos de la Administración Pública de tal forma de hacerlos más eficientes, transparentes y con enfoque al usuario para facilitar su informatización a través de las tecnologías de la información y comunicaciones, considerando las expectativas y requerimientos del ciudadano así como criterios de optimización.



Objetivo Estratégico 4.

Promover y disponer de infraestructura de telecomunicaciones adecuada para el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Gobierno Electrónico en particular, con énfasis en las zonas actualmente menos atendidas.

Objetivo Estratégico 5.

Generar capacidades en los estudiantes, población adulta y grupos vulnerables en el uso de las TICs en sus procesos de aprendizaje y de capacitación para su inserción en la Sociedad de la Información y el Conocimiento en general y al Gobierno Electrónico en particular.

Los avances que están suscitando Diciembre de 2008, en la consecución de los objetivos estratégicos de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico, se detallan en siguiente matriz:



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 1.

Acercar los servicios del Estado a los ciudadanos y empresas mediante el uso de tecnologías de la Información y comunicaciones que permitan la innovación de prácticas que simplifiquen los procedimientos administrativos tradicionales, implementando proyectos e iniciativas de Gobierno Electrónico en beneficio de la sociedad.

1.1 Incorporación de nuevos servicios y facilidades en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE (www.serviciosalciudadano.gob.pe), Portal que se constituye en el punto de convergencia de los servicios que proporciona el Estado.

El PSCE tiene actualmente 11637 trámites, 8697 informativos, 1224 interactivos y 1716 transaccionales; además cuenta con 129 servicios y 319 formatos que pueden ser bajados.



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 1.

1.2 Fortalecimiento y mejora continua del Portal del Estado Peruano (PEP), con relación a la integración funcional de instituciones públicas en el manejo de contenidos.

Permite el acceso a todas las instituciones públicas y a los principales portales del estado: PSCE, SEACE, Parlamento, Transparencia, Defensa Civil, Huascarán, IRTP, Portal Municipal, SUNAT, Eventos, CODESI, Etc.

1.3 Creación de un espacio virtual entre el gobierno y la sociedad civil para difundir la información e iniciativas gubernamentales (foros electrónicos).

Si bien no se ha elaborado una directiva específica que promueva los foros electrónicos para la participación de la sociedad civil, ya existen instituciones que lo han instituido en sus portales, tales como el Portal del Congreso con el Parlamento Virtual Peruano, Foros Legislativos Virtuales, Foro para la alfabetización en MINEDU, etc.



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 1.

1.4 Implementación de servicios de orientación al ciudadano mediante Call Center y el PSCE.

El PSCE está cumpliendo a través de los trámites registrados en él con esta acción, no se ha realizado un estudio sobre los niveles de implantación de call centers en el Estado, sin embargo se tiene conocimiento que ESSALUD y SUNAT poseen este servicio

1.5 Utilización de otros medios tecnológicos, como radio, televisión, entre otros, en la promoción y difusión de los servicios al ciudadano mediante el uso de Tecnología de información brindados por el Estado.

Con motivo de conocer el grado de conocimiento, por parte de la ciudadanía, de los portales del estado la ONGEI ha llevado a cabo una encuesta nacional, que está en fase de procesamiento, y cuyos resultados permitirán establecer un programa de difusión de los diversos servicios que se ofrecen al ciudadano a través de portales del Estado.



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 1.

1.6 Establecer programas de implementación y promoción de servicios en línea a través de cabinas públicas de Internet y talleres en el interior del país para capacitarles en el uso y operación de los servicios disponibles que tiene el Estado.

A través del PMDE se ha programado realizar a partir de 2008 un programa de alfabetización a nivel nacional de la población adulta, para crear capacidades en el uso de los portales del Estado (Programa de alfabetización digital)

1.7 Utilizar la infraestructura existente en las instituciones públicas en la promoción y difusión de servicios al ciudadano y facilidades de Gobierno Electrónico a nivel nacional, regional y local.

Cada institución Pública está realizando su propio programa de difusión de los servicios que ofrece, sin embargo la encuesta sobre conocimiento de portales dará luces sobre la brecha que existe en el conocimiento de portales por parte de la ciudadanía. Una acción adicional que se ha emprendido es el de difundir los conceptos de Gobierno Electrónico y del Sistema Nacional de Informática en las Regiones, (Pasco, Ayacucho y próximamente Ica).



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 1.

1.8 Hacer alianzas con las Facultades de las Universidades que tienen la responsabilidad de la enseñanza profesional de informática y sistemas para la difusión del Gobierno Electrónico y captar a los mejores profesionales para su incorporación a la administración pública.

Cada día son mas la universidades que se interesan por los temas normativos que se emprenden desde la ONGEI y se está recibiendo continuas invitaciones para realizar charlas en ellas para hacer conocer el accionar de la ONGEI y CODESI: UNI, Garcilazo, UNFV, Tingo María, UTP, Trujillo, Callao, UNMSM.



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 2.

Desarrollar un conjunto de proyectos estratégicos que permitan la integración de sistemas e instituciones claves para el desarrollo de iniciativas de Gobierno Electrónico y, que por su importancia impacten en el corto y mediano plazo, permitiendo la adopción de las nuevas prácticas y constituyéndose en proyectos emblemáticos de uso masivo.

2.1 Desarrollar y establecer la plataforma de red transaccional del Estado y creación de mecanismos que permitan administrar los costos de los servicios, de acuerdo a procesos de generación de valor y a las tasas establecidas por las instituciones participantes.

Luego de la Aprobación del estudio de Factibilidad del Gobierno Electrónico bajo la denominación de "MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN A NIVEL NACIONAL", la ONGEI en coordinación con el PMDE ha procedido a la contratación de Consultores para elaborar los términos de referencia del concurso público para la adquisición de los equipos que permitan implantar en el estado la Plataforma de interoperabilidad (red transaccional) y medio de pago virtual, los consultores han presentado su segundo informe y se encuentran en víspera de entrega del Informe Final.



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 2.

2.2 Desarrollar y establecer la Infraestructura de Llaves Públicas (PKI) como soporte al uso del Sistema de Firmas Electrónicas y Certificaciones Digitales del Estado.

Luego de la Aprobación del Nuevo reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales; la ONGEI con el apoyo del PMDE ha programado llevar a cabo el fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Competente (INDECOPI) para que pueda ejercer sus funciones próximamente, esta función a sido asignada a la COMISIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y COMERCIALES.

Por otro lado también el RENIEC está haciendo las adecuaciones estructurales respectivas para convertirse a partir de 2008 en la ECERNEP (Certificadora Raiz del Estado Peruano), por tal motivo ha creado la Gerencia de Certificación Digital en su interior.



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 2.

2.3 Impulsar la Plataforma de Medio de Pago Virtual del Estado, de forma que para los servicios en línea, que se implementen, se permitan realizar los pagos correspondientes desde Internet.

El medio de pago virtual está siendo implantado gradualmente por las instituciones públicas (RENIEC, SUNAT, BN, SAT), sin embargo el proyecto de Gobierno Electrónico va a implantar un SWITCH transaccional, donde se van a implementar las reglas de negocio para que los servicios que requieran pago en línea puedan conectarse con la pasarela de pago del BN o con cualquier banco privado.



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 2.

2.4 Desarrollar y establecer el Sistema de Información Territorial del Perú mediante el uso de sistemas de información geográficos referenciales (GIS), que permitan sobre la base de los recursos disponibles, infraestructura existente, población, proyectos de desarrollo social y económico, determinar de forma integral los avances en la implementación de Políticas, Programas y Proyectos asociados a políticas institucionales y de Estado.

Se han realizado Talleres (datos espaciales, metadatos, arquitectura, acceso), se ha definido la política y el plan nacional de la Infraestructura de Datos Espaciales, IDEP, el Proyecto piloto del IDEP, Aprobación del Estudio a Nivel de Perfil del Proyecto de Implementación de la infraestructura de datos Espaciales del Perú, Aprobación y emisión de la R.M. 325-2007-PCM que crea el Comité permanente para el desarrollo de la IDEP y Realización del Primer Taller Nacional de Infraestructura de Datos Espaciales, con la participación de gobiernos regionales y locales, con el objetivo de difundir y coordinar la implementación de la IDEP.



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 2.

2.5 Desarrollar, establecer e implementar el Sistema Electrónico de Compras y Adquisiciones del Estado (SEACE).

En la actualidad el SEACE tiene en producción los siguientes módulos (hechos con recursos domésticos del CONSUCODE):

- Plan anual de adquisiciones y contrataciones
- Registro de todos los procesos de selección de contratación pública
- Menores cuantías a 4 UIT (100% electrónicas)
- Compras por catálogo electrónico de productos (en base a convenios marco)
- Subasta inversa electrónica
- Consultas y estadísticas varias abiertas para cualquier persona sin restricciones.



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 2.

2.5 Desarrollar, establecer e implementar el Sistema Electrónico de Compras y Adquisiciones del Estado (SEACE).

En cuanto al proyecto con el BID ejecutado por PCM/PMDE:

- Se adquirió la plataforma de hardware y software y en feb/mar de 2008 debe estar en operación.
- Se convocó a licitación el desarrollo de la nueva versión del SEACE y fue declarada desierta, la segunda convocatoria la está preparando el PMDE de la PCM
- Se está concursando la contratación del servicio de supervisión de la instalación y configuración de la plataforma adquirida y del desarrollo de la nueva versión del SEACE. se debe adjudicar en ene 2008



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 2.

2.5 Desarrollar, establecer e implementar el Sistema Electrónico de Compras y Adquisiciones del Estado (SEACE).

En el sector público el SEACE tiene alrededor de 8,500 usuarios, y del sector privado alrededor de 80,000 que frecuentemente consultan el SEACE (en el registro nacional de proveedores hay cerca de 180 mil inscritos).

El nivel de concurrencia ha subido, en enero estaba en alrededor de 300 usuarios y ahora andamos por los 800 usuarios concurrentes. Al día el SEACE tiene entre 800 a 900 mil visitas.

De las 2700 entidades públicas que existen 2586 registran su información de las contrataciones públicas en el SEACE. Gran parte de los usuarios del sector privado ingresan a través de cabinas públicas.



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 2.

2.6 Desarrollar, establecer e implementar el proyecto de DNI Electrónico.

RENIEC está desarrollando el proyecto respectivo y está exponiendo en distintos foros la visión que ellos tienen sobre este tema, así mismo está coordinando muy estrechamente con la ONGEI dado que también es parte del Proyecto de Gobierno Electrónico.

2.7 Implementar sistemas de participación ciudadana y de elecciones democráticas que permitan implementar de forma efectiva uso del voto electrónico (asociados al uso de certificados digitales).

ONPE en concordancia con el mandato de la Ley 28581, ha retomado el tema y ha expuesto su propuesta de plan para su implantación gradual en la CODESI, así mismo ha participado en el Evento “La Tecnología en la Reforma y Modernización del Estado” donde el público ha hecho prácticas de lo que sería la aplicación del Voto Electrónico



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 3.

Mejorar los procesos de la Administración Pública de tal forma de hacerlos más eficientes, transparentes y con enfoque al usuario para facilitar su informatización a través de las tecnologías de la información y comunicaciones, considerando las expectativas y requerimientos del ciudadano así como criterios de optimización.

3.1 Desarrollar el Modelo de Procesos del Estado Peruano

Se ha definido un proyecto, que se encuentra a espera de la no objeción del BID, que considerará la adaptación de los servicios identificados por el Proyecto de Gobierno Electrónico (DNI electrónico, licencia de conducir, pasaportes, certificado de antecedentes penales, policiales) a un modelo que los consultores deben diseñar la metodología a ser considerado para replicación en otros estudios.



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 3.

3.2 Emisión de normatividad, que sobre la integración funcional entre instituciones públicas, permita la definición de compromisos y responsabilidades asociadas a mejores prácticas referidas a procesos de innovación, rediseño de procesos y mejora de calidad en los servicios.

Se ha emitido principalmente el DS N° 019-2007-PCM, que crea el Sistema de Ventanilla Única del Estado a través del Portal de Servicios al Ciudadano y se crea el Sistema Integrado de Servicios Públicos Digitales (SISEV) que permite la integración de instituciones que participan en el servicio de Constitución de Empresas. Anteriormente se emitió también el DS 081-2006-PCM que promueve la interconexión e integración de instituciones con fines de facilitar la implantación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 3.

<p>3.3 Establecimiento de estándares de interoperatividad entre instituciones de la administración pública.</p>	<p>En este marco se ha desarrollado el Piloto de Gobierno Electrónico para implantar el servicio de Constitución de Empresas y actualmente dos Consultores están preparando los TDR para la implementación de la red transaccional del Estado, bajo los estándares SOA, XML y web services.</p>
<p>3.4 Emisión de normatividad sobre la relación y la integración de los diferentes gobiernos (nacional, regional, local) en torno a servicios asociados a las políticas de Gobierno Electrónico.</p>	<p>Aún no se han realizado acciones orientados a este fin.</p>



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 3.

3.5 Propuesta de la Ley del Sistema Nacional de Gobierno Electrónico e Informática y adecuación de las Leyes de Procedimiento Administrativo General, y la Ley de Transparencia y su Reglamento, a los propósitos del Gobierno Electrónico.

Se ha preparado una propuesta de Ley y se encuentra en revisión en la ONGEI y SGP.

3.6 Desarrollo de un Plan de seguridad integral de la información para el sector público.

El Plan de seguridad integral está basado en NTP ISO 17799, Buenas Prácticas en Seguridad de la información que las instituciones públicas están en proceso de implementación en cumplimiento de la RM N° 224-2004-PCM y 246-2007-PCM



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 3.

3.7 Desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica de aplicación común que permitan optimizar el uso de los recursos del Estado y permitan la mejora de las prácticas en la administración pública.

En el seno del CCOII se conformó un grupo de trabajo que trate este tema y en los días 5 y 6 de diciembre se llevó a cabo el evento La Tecnología en la Reforma y Modernización del Estado, donde se desarrolló una feria informática y 38 entidades públicas mostraron sus productos con fines de difusión y compartición de software entre instituciones del Estado.

3.8 Realización de un compendio de normas emitidas relacionadas con el Gobierno Electrónico y análisis de las expectativas de los usuarios para su inclusión en los planes de corto y mediano plazo.

Se cuenta con banco de normas nacionales referidas a temas de gobierno Electrónico y sociedad de la información en la dirección electrónica www.ongei.gob.pe, que permanentemente se actualiza.



Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico a Diciembre 2008

Objetivo Estratégico 3.

3.9 Consolidar lazos de cooperación internacional que faciliten el desarrollo de proyectos tecnológicos que mejoren los servicios ofrecidos por las instituciones públicas.

La ONGEI a través de su jefatura ha participado en eventos nacionales e internacionales para reforzar los lazos de cooperación entre países y los organismos multilaterales

3.10 Mejora continua de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico.

La Jefatura cuenta con una propuesta que posteriormente lo pondrá en discusión en el Comité de Coordinación Interinstitucional de Informática.



Luego de este balance de acciones realizadas y por realizar, la ONGEI está proponiendo un conjunto de acciones y metas que deben ser cumplidas en el próxima año de 2008, adicionalmente a aquellas que se encuentran en plena ejecución y no concluidas durante el periodo de 2007.

Acciones y metas 2008

1. Resolución Ministerial para actualizar la designación de Nombre de Dominio en el Estado Peruano adecuados a las Políticas de Nombres de Dominio vigentes.
2. Resolución Ministerial que norme y estandarice los portales y página web del Estado Peruano.
3. Resolución Ministerial que reestructure la conformación de la Comisión Multisectorial para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información.
4. Decreto Supremo que modifique el Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales.



5. Iniciar la Ejecución del Proyecto de Gobierno Electrónico mediante la construcción de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado.
6. Apoyar al menos cuatro Gobiernos Regionales en la elaboración de su Plan Estratégico de Gobierno Electrónico Regional.
7. Atender al menos 50 Distritos Rurales en la implantación del Portal Municipal.
8. Llevar a cabo un plan piloto de alfabetización digital a la población adulta en al menos 6 distritos de Lima metropolitana y 6 distritos del interior del país.
9. Elaborar un Plan Integral de difusión de los portales del Estado, con especial énfasis el del Portal de Servicios al Ciudadano y el Portal del estado Peruano.
10. Mantener informado al CODESI de los avances e implantaciones que realicen el RENIEC (DNI electrónico, ECERNEP), SUNAT (Planillas y Factura Electrónica), SUNARP (Registros públicos en línea), BN (Medio de pago virtual), INDECOPI (Autoridad Administrativa Competente IOFCD), CONSUCODE (SEACE) y todos los ministerios en sistemas asociados al despliegue del Gobierno Electrónico.



MUCHAS GRACIAS